



Periódico satírico

Órgano oficial del partido de los
desengañados.

No se admiten suscripciones.

Se compra y no se vende.

Toda la correspondencia a nombre del Director

Dirección, Redacción
y Administración.

Cos de Gracia, núm. 37.

Director Propietario

Germán Martínez Mendoza

Año V.

Mahón, sábado, 20 Julio de 1918.

Núm. 134

¿Qué pasa en Ciudadela?

DESENMASCARANDO

VI

Antes de terminar esta primera parte quiero hacer constar de una manera solemne que todo cuanto llevo dicho en mis escritos anteriores es cierto y que las preguntas hechas a pesar de no ser contestadas por los interesados, el público ciudadelano las contesta y afirma de voz en grito, calificando como merecen a aquellos que tenían obligación estricta de velar por los intereses de unos obreros, mas que intereses, gotas de sudor, cuotas pagadas haciendo sacrificios mil; céntimos robados, muchas veces a sus estómagos y sabedlo, menorquines, sabedlo no han velado por esos sagrados ahorros, no, los que tenían la obligación de hacerlo; sino, que traidora y nefastamente, cual buitres asquerosos, los han devorado y solapadamente se los han chupado estos Señores que se hacían llamar defensores de la Libertad, de los Derechos del hombre, de los oprimidos...

Lo peor, lo mas deprimente y escandaloso es, que todo se ha llevado a cabo a sabiendas y al amparo de los primates del partido llamado progresista; y no es esto de extrañar, porque hartos es sabido, cosa que todo el mundo conoce, que alguien de este partido del orden, ampara todas las fechorías que aquí se cometen, conviene que se sepa que se ha robado y se cometen escándalos a diario, se falta a la ley abiertamente

y ¿que? nada, aquí no se hace nada a nadie, ¿porque? pues se acude en el momento de apuro al caciquillo, se visita al Fregoli ciudadelano, cuyo físico y modo de proceder tiene con el italiano transformista muchos puntos de contacto, y él halla solución para todo y amparándolos a todos les dá aliento para cometer otras fechorías.

El embauque, la especulación, el caciquismo y la patraña, ya no son patrimonio de los partidos retrógados. Ya no son los elementos oficiales los que, según nos han predicado toda la vida nuestros jefes, los que viven a expensas del obrero, cuya sangre, según palabras de uno de nuestros tribunales progresistas, servía para teñir la seda de los canónigos y purpurados y para confeccionar honrosos y vistosos uniformes.

Ya claros los ojos, sin venda alguna, vemos los proletariados que en nuestros partidos políticos también hay caciques que saben vivir cual parásitos repugnantes de la sangre anémica y pobre del misero trabajador.

Es preciso pues arrollarlos, es necesario barrerlos si queremos hacer honor a los ideales que toda la vida han inflamado nuestros pechos. Mucho cuidado tengan pues los que de cristal tienen su tejado, debiéndoles recomendar que pongan sus barbas a remojar, que sus días están contados, que la llamada canalla y pueblo bajo es el que va subiendo en todos los pueblos del planeta y destrona reyes mata emperadores y lleva al destierro a Czares.

Qui tal farà tal haurá.

Ciudadela 17 Julio de 1918.

Estafadores del obrero

En la sesión celebrada por nuestro Ayuntamiento el día 2 de julio, el señor Olives Sintés denunció que un harinero de la localidad había dicho al Presidente de la Junta de Subsistencias que compraría el trigo al precio que le viniera en gana y que vendería la harina al precio que quisiera.

En la sesión del día 9 de Julio, el señor Carreras Hernandez, dice que mientras desempeñó la Alcaldía recibió la denuncia de un panadero por haberle un fabricante facturado la harina a CINCUENTA Y SIETE pesetas, precio superior a la tasa, habiendo puesto el asunto en conocimiento del señor Delegado. Presidente de la Junta de Subsistencias.

Y nosotros denunciarnos que hemos tenido ocasión de inspeccionar una harina en el campo del microscopio, de cuya inspección, hemos sacado la consecuencia de que, lo que menos contenía la harina analizada eran granos de al midon, y como quiera que estas denuncias unas, caen bajo la jurisdicción de la Junta de Subsistencias y la denuncia nuestra si no estamos equivocados está comprendida en el código penal es sus artículos 356 y 595 que dicen: «El que con cualquiera mezcla nociva a la salud alterase las bebidas o comestibles destinados al consumo público o vendiera géneros averiados cuyo uso sea necesariamente nocivo a la salud, será castigado con las penas de arresto mayor en su grado máximo o pri-

sión correccional en su grado mínimo y multa de 125 a 1250 pesetas.

Los géneros alterados y los objetos nocivos a la salud serán siempre inutilizados; y el artículo 595 dice: Serán castigados con la pena de cinco a quince días de arresto y multa de 25 a 75 pesetas.

Los dueños o encargados de fondas, confiterías, panaderías, u otros análogos, que expendieran o sirvieran bebidas o comestibles adulterados o alterados, perjudiciales a la salud o no observaran en el uso y conservación de las vasijas medidas y útiles destinados al servicio las reglas establecidas o las precauciones de costumbre, cuando el hecho no constituya delito».

Nosotros por nuestra parte estamos averiguando quien es el desaprensivo vendedor de la harina de referencia para proceder en consecuencia.

De la Junta de Subsistencias a más del señor Administrador de Hacienda, la componen el señor Delegado del Gobierno el señor Juez de Instrucción y el señor Alcalde personas que tienen autoridad propia e independiente, por lo que creemos que cada uno por separado, y todos reunidos deben tomar la determinación conducente a que al pueblo no se le estafe para lo cual y como primera providencia deben recoger muestras de todas las harinas que se expenden en Menorca y remitirlas al Laboratorio Municipal para su análisis. Si alguna resultase averiada o adulterada, investigase quien es el fabricante para en el caso que

no sea de la Isla, impedir que sus productos sean importados.

Y si lo que no es de suponer el fabricante residiera en Mahón, debe castigarse sin contemplaciones haciendo caer sobre él, todo el peso de la Ley. Es llegada la hora de desmascarar a esos vividores sin conciencia que medran a costa del proletario.

Sin demora debe averiguarse quienes son los que venden la harina a mas precio que el de tasa, y los que la adulteran; y sin demora tambien, deben publicarse los nombres de los estafadores del obreiro.

DR. VÁZQUEZ DE PARGA

De Sanidad Militar

Consulta de 3 a 6

Calle de Gracia 66.—Mahón.

Un billete y un reto

Señores, tengo un billete. Es mío y es legítimo. La firma, el sello que lo autoriza, todo es auténtico.

Es un verdadero billete, lo tengo a la vista, lo palpo, lo doblo y lo meto en mi bolsillo, en compañía de dos perras chicas, que han sido las únicas habitantes de mi faltriquera, hasta el presente momento histórico, en que entra a acompañarlas el consabido billete; que ha sido emitido especialmente para mí; pero no se preparen los apaches para robármelo, ni se dispongan los ingleses, (acreedores) al asalto para saldar mis trampas... porque el billete no es de BANCO.

Es una carta que recibí esta mañana para postre del desayuno, a las nueve y treinta y cinco minutos, y siete segundos, y siete décimas... del nuevo Horario, concebida en estos términos.—Hay un membrete que dice: LA ALQUITARA Semanario Satírico órgano oficial del partido de los desengañados

Amigo Lpznirám: hace días que no remite V. nada para este periódico. Es V. muy haragán y es menester que corrija su pereza con algo de templanza. Mándeme algo. «El Director G. M. MENDOZA».

Lo primero que se me ocurrió al leer este billete, fué mandar... a viajar en aéreo y aterrizar en la Isla del aire ya que aquí carecemos de tan vital elemento, como de otros tan necesarios para la vida; después me ocurrió mandar... los padrinos, no para bautizarle, sino para romperle el bautismo. Mas claro, contestar a un billete de petición con un billete de desafío, porque ese menguado osa decir la verdad llamándome holgazán y voto a tal, que no habré de consentirlo...

Holgazán yo! Bueno es que lo sea, pero que me lo digan... ¡no lo tolero!

¿He de ser yo menos que cualquier funcionario público de esos que no hacen ni saben mas que cobrar la Nómina y que cuando un periodista les dice que han faltado a su deber, tratan de probar lo contrario, no cumpliendo con su obligación y si el caso llega metiéndose a guapon

De ningún modo.

Yo desafío a G. M. MENDOZA y no llegaremos a batirnos, porque esto ya no está en uso, pero refrescaremos juntos en el CONSEY y habremos cumplido como unos caballeros frescales...

Con este propósito visité a mis amigos «J. GRUTA y Leon Reyeses» les mostré el billete insultante y les rogué que fueran en mi nombre a desafiar al que se ha atrevido decirme la verdad.

Apenas se enteraron de mi demanda y del fundamento de ella, me pronunciaron largos discursos para hacerme desistir de mi pretensión.

Reyeses me dijo al terminar su peroración: en resumen Lpznirám, yo en las palabras del D. G. MARTINEZ MENDOZA, que tanto le han molestado, lejos de ver un insulto encuentro un elogio; que dice es V. holgazán. ¿Y nó es esto declarar a V, apto para toda clase de destinos públicos incluso el de Ministro?

—Por mi parte —dijo J. Gruta— opino que debe V. mandar al dicho señor G. M. MENDOZA a estudiar la doctrina cristiana, pues en ese billete que V. ve un insulto solo se vé que confunde lastimosamente la contra de los pecados capitales, recomendándole la templanza contra la pereza, con lo cual parodia a aquella devota a quien preguntándola el confesor cual es la contra de la lujuria contestó, que la largueza...

Convencido de que mis amigos no quieren servirme de padrinos y que me sucederá lo mismo quizás con cuantos importune con este objeto, he resuelto desafiar a mi contrario con este tarjetón.

«Ya lo sabes perillan, o te retractas o... refrescamos juntos después de dar un paseo por el campo del honor...»

Puertas y ventanas para vender, informes calle de Cifuentes número, 97.

Destilación Fraccionada

—Te habrás enterado, mi querido Menorquez, que casi todos los Ayuntamientos de España, han hecho ya el índice del presupuesto ordinario que para el año próximo tiene la obligación de formar las Comisiones de Hacienda de los Ayuntamientos.

—No solo lo sé, sino que estoy enterado de que el Ayuntamiento de Palma ya se lo ha enviado a todos los periódicos y que por cierto, hay alguno de estos que con el es-

calpelo enristre están dispuestos ha hacerlo la desecación.

—¿Y la comisión de Hacienda de nuestro Ayuntamiento como anda?

—Buena; a Dios gracias.

—Como buena; a Dios gracias?

Eso que gracias a Dios, allá por el mes de Septiembre, copiara (aumentado) los presupuestos que rigen este año, que se aprobarán de prisa y corriendo, puesto que para eso nuestro bien ponderado Alcalde popular tiene una mayoría.

—Siempre estás atacando a la mayoría y créeme que eso no lo debes hacer porque puede dar lugar a que piensen mal de nosotros.

—¿Que dices?

—Lo que oyes. Se comentapor esos mentideros el que no ataca a la minoría conservadora y dicen que es porque te has vuelto conservador o porque te subvencionan, y si no vamos por partés; tuviste ocasión de hablar de la reguladora, cuando Botella presentó aquella célebre proposición para que despareciera, nada dijiste.

—No dije nada, porque ya lo tenía dicho todo, soy partidario acérrimo de las reguladoras verdad no de casetas de expenduría de carne, con las cuales haga negocio el Ayuntamiento porque yo entiendo que esas pesetas sobrantes no debían existir, que lo que debió hacerse fué rebajar el precio de la carne, además me dijeron no hace mucho tiempo que cuando se puso la reguladora, la carne se pagaba a 16 y 17 sueldos después la han pagado a 13 y 14 y el precio ha sido siempre el mismo.

—¿A que me vas a convencer, de que Botella tenía razón cuando propuso, que todos los carniceros se comprometieran a vender la carne a setenta y cinco céntimos la tercia, era porque en ello veían un negocio?

—Eso es lo que yo creo y por esto te digo que el Ayuntamiento no regula que lo único que hace es especular con la reguladora.

—No se lo cuentes a nadie pero toma buena nota, se susurra que los que embarcaron el ganado vacuno después de concluido el embarque entregaron a no se quien una cantidad (que si no estoy mal informado asciende a cuatrocientas pesetas) para la beneficencia y como quiera que la prensa diaria no ha dado cuenta, te lo digo con todas las reservas para que antes de hacer comentarios te enteres bien y averigues el porque tiene la beneficencia tan espontáneos y generosos donantes.

—No creo que se necesita ser muy perspicaz para comprender que si esos señores hicieron tal donativo fue debido a que con la exportación de la carne (que ya verás como no pasa mucho tiempo sin que nos falte a los que vivimos en Menorca) hicieron buenos negocios y lo que ellos habrán dicho, con unas pesetejas quedamos bien con los pobres.

—Pero hombre, que casualidad por todas partes aparecen Juanes de Robres.

—Dicen Menorquez que en el Hospital Civil de esta ciudad había un anciano que al cuidado de su huerta desde hacía muchos años estaba, recibiendo por tal oficio la misera (aunque para él adorada) asignación de 30 pesetas mensuales.

¡ Bueno Cucolez, aprieta el paso que el cajista espera y no es hora de cuentos

—Es que hay cuentos que son verdades como puños.

—Prosigue, pues.

Prosigue. Yo no sé porque acto de humanidad, filantropía y amor al débil debieran hacerlo, que sin encomendarse a Dios ni al diablo, me dejan cesante a este infeliz.

—Sería, para economizar unas pesetas.

—Yo no sé. Tu verás, Y para el mismo cargo queda nombrado otro indivio, por más señas ex-concejal de este Ayuntamiento, señalándole una gratificación de 85 pesetas mensuales.

Hombre, es esto el colmo de la desaprensión.

Lo mismo digo, chico; si esto es cierto, hay que convenir que el pueblo que paga y sufre a tales tutores o no sabe de la misa la media, o le falta energía para empuñar escobas y barrer de lo lindo en la casa comunal.

—Afirmar también que hay en esta localidad dos puestos municipales para la venta de carne, según tasa...

—Hombre, no seas animal. Si vuelves a darme Cucolez noticias tan estupendas, te dejo cesante de cronista de este periódico.

—Déjame que la acabe. Hay dos carnicerías y antes había una.

—Cállate y no seas imbécil.

—Que no me callo, hombre. Y si antes con una se sacrificaba una res, ahora hay dos carnicerías para vender y sacrificar lo mismo que antes.

—Esto ya es decir algo.

—Como, si digo algo. Como que ahora hay doble personal a cobrar con los ingresos de antes divididos entre dos.

—Esto parece el milagro del pan y de los peces.

—Si es ello verdad, lo que parece es un medio asegurado para hacer es negoci de ne Peix frit.

—Y viva la economía y el dinero y el despilfarro y el disloque.

—Vaya Cucolez, nada de juerga o te doy una torta.

—Que juegues ni que tortas. Esto es Jauja, una olla de grillos, el acabóse.

—¿Pero que te pasa?

—Pues ¿no os parece, que con lo que se recauda en el puesto de flores del mercado para la Beneficencia, hay para palillos siquiera?

—Tu dirás.

—Pues a mi ver creo que si cobra la linda jovencita encargada del mismo, riquísimo debe ser si ha de salir del producto de la venta y si es regular la renumeración de otro fondo tiene que salir.

CHOCOLATE BALEAR

Fábrica de Chocolates finos y Bombones

Precios y condiciones especiales para mayoristas.

EXPOR TACION

Calle de Mercadal, núm. 20. Mahón.

El mejor almacén de

MUEBLES

Casa Sintés. Plaza del Príncipe, núm. 6. MAHON.



Imprenta de Francisco Truyol y Pons

Infanta, núm. 17. (Bajos)

SE hacen toda clase de trabajos tipográficos, a precios relativamente económicos.